

## **CONCURSO PANASEF PARA TRABAJOS FIN DE GRADO EN LA FACULTAD DE DERECHO**

La Asociación Nacional de Servicios Funerarios (PANASEF), como una de las actividades enmarcadas dentro del **Fórum PANASEF**, que tendrá lugar del 25 al 27 de octubre de 2018, **convoca los Premios a Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Derecho, de la Universidad de Zaragoza, relacionados con temáticas de interés para el sector funerario**, atendiendo a las siguientes bases:

### **OBJETO**

Fomentar y premiar la investigación relacionada con temas vinculados al sector funerario, desde cualquier disciplina académica.

Transmitir y acercar a la sociedad la creación de valor por parte del sector funerario, mostrar dicho sector como un ámbito de gestión transparente y profesionalizada y mejorar la percepción que se tiene de este sector por el público en general.

### **LÍNEAS DE TRABAJO PROPUESTAS**

- Estudio comparativo de los diferentes convenios colectivos existentes en el sector
- Propuesta borrador de un proyecto de Ley Nacional de Servicios Funerarios
- El sector funerario desde el punto de vista de competencia
- Memoria normativa y recopilación de leyes y reglamentos autonómicos sobre legalidad mortuoria (sanidad, medio ambiente, etc)
- Impacto económico de una adecuada regulación funeraria
- Propuestas normativas tanto a nivel estatal, autonómico y local al amparo de Art. 29 Constitución española

## **PRESENTACIÓN DE TRABAJOS**

Los trabajos que se presenten deberán haber sido defendidos durante el curso 2017-18, en una de las convocatorias oficiales de la Facultad, estando vinculados a cualquiera de sus titulaciones oficiales.

Deberán presentarse los trabajos completos junto con la siguiente documentación:

- datos personales del estudiante participante (nombre y apellidos, dirección y otros datos de contacto).
- fotocopia del DNI/NIE del estudiante.
- breve curriculum vitae del estudiante(1 folio).
- sinopsis del trabajo presentado (máximo 2 folios).
- autorización firmada por su director/a.

## **PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN**

Los trabajos, junto con la documentación complementaria, deberán enviarse a PANASEF desde el 1 de enero hasta el 21 de septiembre de 2018, por correo electrónico a [forum@panasef.com](mailto:forum@panasef.com), o por correo certificado a Gran Vía 6, 4ª planta, 28013, Madrid.

## **VALORACIÓN DEL JURADO Y FALLO**

Los trabajos serán valorados por una comisión de expertos formada por miembros de la Facultad de Derecho, de la Universidad de Zaragoza, y miembros de PANASEF, que seleccionará un máximo de cinco iniciativas finalistas.

La evaluación de los trabajos candidatos se basará en la idoneidad del tema, la aplicación de una metodología innovadora, el rigor científico y el análisis fundamentado de la documentación utilizada para la realización del trabajo.

El 5 de octubre de 2018 se anunciarán públicamente cuáles son los cinco finalistas seleccionados.

## **EXPOSICIÓN ORAL DEL TRABAJO**

Los cinco finalistas defenderán los puntos más importantes de su trabajo en una exposición de no más de 15 minutos en el Auditorio de Zaragoza durante el Fórum PANASEF, del 25 al 27 de octubre de 2018.

El orden de las exposiciones se determinará por sorteo.

Tras las exposiciones, se dará a conocer la decisión final del jurado, que será inapelable, y se procederá a la entrega de premios.

## **PREMIOS**

Se otorgará un primer premio de 900 € y un segundo premio de 600 €. También podrá haber un accésit de 300 € en el caso de que el jurado lo considere oportuno.

El jurado podrá declarar los premios desiertos.

Los premios estarán sujetos, en su caso, a los impuestos aplicables y a otra legislación aplicable.

## **DATOS PERSONALES**

La mera participación en el concurso implica necesariamente la aceptación expresa por los interesados del tratamiento de sus datos personales, el cual se hará de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y con la única finalidad de gestionar la inscripción y participación en el concurso.

## **DERECHOS DE IMAGEN**

Los interesados cuyas imágenes aparezcan en las fotografías de las exposiciones y/o grabaciones audiovisuales, por su mera participación en el concurso, automáticamente ceden a la organización el derecho de utilización de su imagen para que sean publicadas en medios informativos de ámbito local, autonómico y nacional, en ediciones digitales, en la Web del Fórum

PANASEF y redes sociales, en producciones gráficas o audiovisuales, libros o folletos relacionados con el Fórum.

### **USO DE LOS TRABAJOS**

PANASEF podrá disponer de los derechos de utilización de los trabajos premiados para su difusión, siempre respetando y reconociendo la autoría de los mismos.

### **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La presentación de un trabajo al concurso implica la aceptación por parte de su autor de las bases que regulan el mismo.

Las situaciones no previstas en las presentes bases serán resueltas por los responsables de la organización del premio.

### **IMPREVISTOS**

PANASEF se reserva el derecho de modificar, ampliar, reducir, suspender o cancelar el concurso sin previo aviso por cualquier razón no imputable a la organización, especialmente por causa de fuerza mayor.

PANASEF se reserva el derecho de anular y/o cancelar la totalidad o parte del concurso en caso de detectar el fraude o el mal funcionamiento de las normas. En este caso, se reserva el derecho a no dar un premio a los participantes fraudulentos.